

INFORME DE IDONEIDAD

D^a Lydia Espina López, Consejera de Educación, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 23/2023 , de 31 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D Julio Vallaure Arredondo, como Director General de Infraestructuras y Tecnologías Educativas.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La planificación, coordinación y ejecución de las inversiones en infraestructuras educativas.
- Impulsar y dirigir en colaboración con la DG competente de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, el avance y desarrollo de la digitalización en el sistema educativo y la utilización de tecnologías avanzadas.
- Prestar apoyo técnico y digital a todos los servicios de la Consejería de Educación.

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D Julio Vallaure Arredondo ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios:
 - Título de Arquitecto Superior expedido por la Universidad Politécnica de Madrid el 13 de Julio de 1995, en las especialidades de edificación y urbanismo
- Referencia a titulaciones:
 - Título de Postgrado de Especialista en Conservación, Restauración y Rehabilitación de Edificios organizado por la ETSAM y por la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón de la Universidad de Oviedo-Año 2012-2013. 30 créditos ECTS
 - Título de Posgrado de Especialista en Sostenibilidad en la Arquitectura organizado por la ETSAM y por la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón de la Universidad de Oviedo-Año 2012-2013. 30 créditos ECTS
 - Máster en Diseño Industrial y Arquitectónico por Ordenador, autocad y autolisp, expedido en Madrid por Cedeco en 1984.

ha cursado la siguiente **formación**:

- Cursos y Jornadas organizadas por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":

- Jornadas sobre Ordenación del Territorio y urbanismo en 2018
- De tramitación de expedientes en la plataforma SITE en 2020 y 2021
- Procedimiento de Contratación y contrato menor en la plataforma SITE en 2021
- Análisis del ciclo de vida de un edificio en 2020
- El Informe de Evaluación de un Edificio. Detección de Patologías en 2021.
- Geotécnica en arquitectura en 2021
- Producción energética en nueva construcción y reformas de edificios en 2021
- Aplicación del CTE en el Patrimonio Cultural: Diseño prestacional en Protección contra incendios en 2021.
- Actualización de normativa en ejecución de obras de construcción en 2021.
- Curso de normativa y experiencias de accesibilidad en 2022
- Curso de rehabilitación energética en edificios públicos en 2022

- Cursos y Jornadas organizadas por el Ayuntamiento de Oviedo:

- Acción formativa denominada Talleres de Protección de Datos en 2015
- Acción formativa denominada Documentos Básicos DB-SI y DB-SUA del CTE en 2016
- Acción formativa denominada Nuevas Leyes Administrativas 39 y 40 /2015 A1 en 2016
- Acción formativa denominada Ley de Contratos del Sector Público 2018 en 2018
- Acción formativa denominada Accesibilidad en Edificios Públicos en 2019
- Acción formativa denominada Legislación Medioambiental. Distribución de competencias y regímenes de autorización en 2019.
- Acción formativa Catálogos Urbanísticos en 2019
- Acción formativa sobre Accesibilidad Universal "El Oviedo de las personas" en 2020.

- Cursos y Jornadas organizados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias:

- Iniciación para arquitectos Peritos y Forenses. Actividad pericial del Arquitecto. Siniestrabilidad y Prevención y Responsabilidad Civil profesional en 1996.

- Jornada explicativa de la NBE-CPI-96, Norma Básica de la edificación sobre condiciones de PCI en los edificios en 1997

- Curso monográfico sobre técnicas de intervención en el Patrimonio Arquitectónico en 1997

- Curso de introducción a la instrucción de hormigón estructural EHE en 1999

- Curso sobre refuerzo de estructuras organizado por el CAT del COAA en 2001

- Curso de diseño y cálculo de estructuras de hormigón armado en 2002.

- Jornadas técnicas de construcción en madera en 2002.

- Curso sobre estructuras de madera en 2002

- Curso integrado dentro del programa de formación permanente del arquitecto del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España correspondiente a Sistemas Constructivos-Cerramientos Verticales y Horizontales y a Sistemas constructivos y Estructuras en 2002.

- Curso de Patología, Protección y Restauración de madera en 2003.

- Curso de Instalaciones de Energía Solar Térmica en Edificios en 2006

- Curso Arquitecto y Administración Pública en 2009

- Curso sobre Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión en Edificios en 2009

- Curso sobre el vidrio en arquitectura en 2010

- Curso sobre el terreno y el estudio geotécnico correspondiente al programa de formación permanente del arquitecto del CSCAE

- Curso sobre los sótanos: actuaciones y tratamientos para evitar la humedad en 2010

- Curso sobre Valoraciones Expropiatorias y Urbanísticas y análisis de promociones inmobiliarias en 2010

- Curso sobre Inspección técnica y mantenimiento de edificios en 2010

- Curso teórico práctico de termografía infrarroja en arquitectura en 2011

- Curso de pericia urbanística y actuación del perito en supuestos de expropiación y tasación pericial contradictoria a efectos tributarios en 2011.

- Jornada sobre el Reglamento de Valoraciones RDL 1492/2011 de la Ley de Suelo en 2011.

- Jornadas sobre certificación energética oficial de viviendas PassivHaus en 2013

- Jornada sobre el manejo de programas informáticos de certificación energética CE3 y CE3x.19 en 2013

-Curso sobre Taller para la realización de inspecciones técnicas de edificios. en 2013.

-Curso sobre el Informe de Evaluación del Edificio (IEE) en 2013

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Arquitecto de control en la sección de visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias. Entre Enero y Mayo de 2.001
- Puesto de Director Técnico Territorial en la delegación de Asturias de la Entidad de Control para la Calidad de la Edificación "ECC Galicia-Asturias" creada por el Consejo Superior de Arquitectos de España. Entre junio de 2001 y Agosto de 2008.
- Puesto de arquitecto municipal del Servicio de Disciplina Urbanísticas del Ayuntamiento de Oviedo entre noviembre de 2015 y julio de 2020.
- Por Resolución de 30 de Junio de 2020 de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, ha sido nombrado Funcionario de Carrera de del cuerpo de Técnicos Superiores de la Administración del PA, adscrito a la Sección de Gestión e Inspección del Servicio de Protección, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Política Llinguística y Turismo del PA. Entre Julio de 2020 y Enero de 2021.
- Jefe de Sección de la Oficina Técnica del Servicio de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación del PA, entre Enero de 2021 y julio de 2022.
- Coordinador Técnico de Obras y Proyectos Técnica del Servicio de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación del PA, entre Julio de 2022 y Noviembre de 2022.
- Jefe de Servicio de Infraestructuras Educativas en funciones entre noviembre de 2022 y Julio de 2023.

ha impartido **docencia** en las siguientes materias y entidades:

- Intervención como ponente en el Curso organizado por el COAA en 2009 dirigido a Jueces y Magistrados relativo a terminología técnica empleada habitualmente en la profesión de arquitecto.
- Ha impartido un Curso de Rehabilitación Energética de Edificios de 20 horas lectivas en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Gijón en abril de 2013.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 16 de agosto de 2023
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Lydia Espina López